

Lote número 23. Lo constituyen 5.067 pies, que cubican 1.041 m. c./c. de madera y 175 estéreos de leña del monte Pedra Miranda, número 457, del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en pesetas 562.423,21.

Lote número 24. Lo constituyen 862 pies, que cubican 191 m. c./c. de madera y 30 estéreos de leña en la parcela primera del monte Beletar y Portela, número 432, L. D. del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en 108.780,63 ptas.

Lote número 25. Lo constituyen 4.231 pies, que cubican 1.179 m. c./c. de madera y 145 estéreos de leña de la parcela segunda del monte Beletar y Portela, número 432 L. D. del Ayuntamiento de Pontevedra, valorados en 671.248,44 pesetas.

La subasta se hará por el sistema de pliegos cerrados, ante la mesa presidida por el Ingeniero Director del Servicio Forestal o persona en quien delegue, y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llaña durante quince minutos, y si continuase éste se dilucidará por sorteo. Tendrá lugar en las oficinas del Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial, avenida de Montero Ríos, en el día hábil después de transcurridos los veinte días hábiles al que se publique en el «Boletín Oficial del

Estado» y en el de la provincia el presente edicto, y comenzará a las once y media.

La presentación de pliegos presupone la aceptación por parte del licitador del pliego de condiciones facultativas económicas fijadas por el Patrimonio Forestal del Estado, que se hallan de manifiesto en el Servicio Forestal de la excelentísima Diputación Provincial.

Los que acudan a esta licitación podrán hacerlo por sí o representados por personas autorizadas, mediante poder bastante, y cuando en representación de una Sociedad concorra algún miembro de la misma deberá acreditar documentalmente que está facultado para ello, exhibiendo a la mesa los justificantes de estos extremos. Pero para la simple presentación de pliegos no es necesario acreditar personalidad alguna.

Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado durante las horas de oficinas hasta media hora antes de la iniciación de la subasta, haciendo constar en el exterior: «Proposición para tomar parte en la subasta del lote número ..... del monte .....», y se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... con residencia

en ..... calle de ..... número .... en representación de ..... lo que acredita con ..... ofrece la cantidad de ..... pesetas, por el lote número ..... del monte ..... número ..... a ..... de ..... de 1963.

El interesado,

A cada proposición habrá de acompañar justificante de haber constituido un depósito provisional equivalente al 2 por 100 de la tasación y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que previenen la Ley de Administración y Contabilidad y la Ley de Montes.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate una vez le sea adjudicada la subasta, y vendrá obligado a ingresar los gastos de este anuncio y los del expediente, así como el presupuesto de tasas correspondientes a estos aprovechamientos, en virtud de la aplicación del Decreto número 502, de 17 de marzo de 1960, cuyo detalle obra en las oficinas del Servicio Forestal de la Diputación.

Pontevedra, 24 de octubre de 1963.—El Ingeniero Director, Agustín González Fernández.—5.416.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

#### Dirección General de Asuntos Consulares

#### ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

##### Consulado de España en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunica a este Ministerio el fallecimiento de José María Picado Cagiao, ocurrido el día 7 de junio de 1963, y de Marciano Claudio García, ocurrido el día 21 de julio de 1963.

##### Consulado de España en Estrasburgo

El señor Cónsul general de España en Estrasburgo comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel López Torre, natural de San Salvador, hijo de Gumersindo y Manuela, ocurrido el día 22 de diciembre de 1962.

##### Consulado de España en Sète

El señor Cónsul de España en Sète comunica a este Ministerio el fallecimiento de Manuel Visa Cañelles, natural de Puente de Montañana (Huesca), hijo de José y María, ocurrido el día 31 de mayo de 1962.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Comandancias Militares

##### GRAN CANARIA

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente número 40 del año en curso con motivo del auxilio marítimo

prestado por el buque de pesca «Tomás Galiañas» al de igual clase «Ramón Baeza».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1963.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.401.

\*

Don Rosendo Yanes Arocha, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado se instruye expediente número 33 del año en curso con motivo del auxilio marítimo prestado por el buque de pesca «Amparo de Perles» al de igual clase «Marichea».

Lo que se hace público a fin de que los interesados puedan alegar durante un término de treinta días contados a partir de la fecha de esta publicación, por medio de escritos dirigidos al instructor del expediente o por comparecencia ante el mismo, cuanto les convenga.

Las Palmas de Gran Canaria, 26 de octubre de 1963.—El Juez instructor, Rosendo Yanes Arocha.—5.402.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro. Deuda Pública y Clases Pasivas

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de la Caja General números 433.250 de entrada y 234.105 de registro, de 5.000 pesetas, en A-1 por 100, constituido por don Maximino Casas Plaza en 20 de marzo de 1959, en garantía de las responsabilidades

de su cargo de Agente libre de Seguros, al que le fue asignado el carnet de intereses número 103.947, expediente de incautación número 1.400, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 del Reglamento de la Caja General, ha dispuesto se anule el carnet y resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 10 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.322.

\*

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja con los números 906.371 y 908.354 de entrada y 251.526 y 189.450 de registro, correspondientes a los depósitos de 5.000 y 44.625 pesetas, constituidos por don Eduardo Teledano, en garantía de «Construcciones Frigo Electricas, S. A.», el primero para tomar parte en la subasta número 26 H. C. de la Junta de la Ciudad Universitaria de Madrid y el segundo para responder de las obras, Expediente 3.030-1963.

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 24 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.323.

\*

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 456.120 de entrada y 251.350 de registro, correspondiente al depósito de 20.000 pesetas nominales, constituido por don Cándido Jurado, a disposición de la Dirección General de Arquitectura, para responder de las obras de traslado del edificio del siglo XVI, en Baeza, Expediente 2.622/1963.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 24 de octubre de 1963.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6327.

**MINISTERIO DE LA GOBERNACION**

**Juntas Provinciales de Beneficencia**

**BALEARES**

*Relación de personas de esta provincia a las cuales les ha sido concedido Auxilio por Ancianidad con arreglo al Decreto 1315 1962, de 14 de junio*

Palma de Mallorca:

- Antonia Valls Miró.
- Pedro Cabot Cabot.
- Antonio Llofrin Vanquer.
- Teresa Moner Ribas.
- Maria Jesús Serra Alemany.
- Dominica Pés Lameuca.
- Catalina Rigo Románera.
- Mancia Parcha Fernández.
- Juanita Ana Sastre Vidal.
- Antonia Salamancá Serra.
- Margarita Serra Berro.
- Isabel María Castro Sánchez.
- Antonio Guart Cell.
- Francisca Montserrat Zanguera.
- Francisca Ferrol Quetglas.
- Maria Cadeñitas Pastor.
- Catalina Salom Sancho.
- Maria Esparza Sanchez.
- José Miguel Fólich Sorribes.
- Eusebia Míñquez Catalán.
- Catalina Fiol Capó.
- Francisca Cadená Reig.
- Maria Dolores Garcia Garcia.

Felanxú:

Antonio Berdoy Artiques.

Mahón:

- Margarita Paliser Gomila.
- Benita Barber Tallavull.
- Francisca Dolores Pons.
- Francisca Gonzáez Sofía.
- Juana Carratalá Olivés.
- Mariana Catebot Tallavull.
- Julio Uhler Carmoza.
- Josefa Torres Francóell.
- Margarita Guzmán Vidal.
- Maria Gloria S. dos Pons.
- Antonio ... Pons.

Santañú:

Práxedes María Barceló Escalas.

Lo que se hace público a efectos del artículo 12, número 3, del mencionado Decreto.

Palma de Mallorca, 24 de octubre de 1963.—El Gobernador-Presidente, Placido Alvarez-Buylla.—7517.

**HUESCA**

*Relación decimoquinta de Auxilios por Ancianidad concedidos por esta Junta, con expresión de localidad de residencia y fecha de otorgamiento de la ayuda*

José Castel Ribas, La P. Roda, 1-11-1962.  
Rafaela Cereñola Santalucía, Fiscal, 1-7-1962.

- Mercedes Borruei Casas, Fiscal, 1-8-1962.
- Maria Buena Felices, Fiscal, 1-8-1962.
- Mercedes Sanz Oliván, Jaca, 1-9-1962.
- Maria Encarnación Ferrando Periga, Sié-lamo, 1-9-1962.
- Joaquina Mata Latre, Guaso, 1-10-1962.
- Anacleto Castán Pallas, Sesue, 1-10-1962.
- Maria Angeles Orduna Castejón, Huesca, 1-10-1962.
- Francisca Bellesta Viñuales, Liguierre Ara, 1-10-1962.
- Asunción Nasarre Cambra, Gerbe y Griada, 1-10-1962.
- Pilar Sahún Costa, Grans, 1-10-1962.
- Miguel Callén Ota, Huesca, 1-10-1962.

Se da cuenta para su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Decreto 1315, de 14 de junio de 1962.—El Presidente Delegado.—7525.

**ORENSE**

*Relación nominal de beneficiarios de Auxilio por Ancianidad a los que esta Junta ha concedido el derecho a su percepción a que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 14 de junio de 1962*

- Tomasa Heronoso Borge, Asilo de Ancianos (Orense).
- Cristalina Bande Justo, Asilo de Ancianos (Orense).
- Juan Pérez Prieto, Grupo Santa Bárbara, 20, Bajo (Orense).
- Julia Díaz Garcia, La Paz, 18, segundo, (Orense).
- Luzbelma Diezuez s. s. Libertad, 9, duplicado, Baja (Orense).
- Gamersinda Fernández Fernández, Lenthalas (El Bello).

Orense, 25 de octubre de 1963.—El Gobernador civil-Presidente, José María Lopez Ramón.—7591.

**MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS**

**Comisarias de Aguas**

**NORTE DE ESPAÑA**

*Concesión de aguas públicas*

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Muelles e Instalaciones para la Pesca e Industria, Sociedad Anónima».

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y domésticos.

Cantidad de agua que se pide: Cinco litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Erroteta.

Término municipal en que radicarán las obras: Puelles de San Juan (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de octubre de 1963.—El Comisario Jefe, P. D., José María Martín.—6321.

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Tribar Música.

Clase de aprovechamiento: Abastecimiento para usos domésticos, distintos de la bebida.

Cantidad de agua que se pide: Cuarenta litros por minuto.

Corriente de donde ha de derivarse: Regata Caparoz-errika.

Término municipal en que radicará las obras: Usúrbil (Guipúzcoa).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Oviedo, plaza de España, número 2, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con el. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 13 de octubre de 1963.—El Comisario Jefe, P. D., José María Martín, 1.337.

**Confederaciones Hidrográficas**

**GUADALQUIVIR**

*Expropiaciones.—Obra: Zona regable del Bembecar. Líneas eléctricas. Término municipal de Hornachuelos (Córdoba)*

Con motivo de las obras arriba expresadas hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Hornachuelos, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Relación que se cita, con expresión de número de finca, nombre y apellidos y nombre de la finca o paraje

Tramo 1.—De subestación Los Cabezos a elevación número 2

1. Don José Manuel Gamero-Cívico Villavicencio.—Los Cabezos.
2. Don José Martínez Liñán.—Cortijo Fuenahiguera.
3. Doña Teresa Lora Lopera.—Haza Montanegros.
4. Doña Isabel Lora Lopera.—Haza Montanegros.
5. Don Rafael Lora Lopera.—Haza Montanegros.
6. Doña Ana Lora Lopera. Colono: Don Rafael Lora Lopera.—Haza Montanegros.
7. Doña Beilén Lora Lopera. Colono: Doña Isabel Lora Lopera.—Haza Montanegros.
8. Don José Martínez Liñán.—Haza Ancha.
9. Don Diego Soldevilla Ramos.—Ochavillo.

Tramo número 2.—De elevación número 2 a elevación número 1

10. Don Diego Soldevilla Ramos.—Ochavillo.
11. Instituto Nacional de Colonización. Colono: Don José Ceballos Cumpado.—Monte Alto.
12. Don Eloy Martínez Liñán.—Monte Alto.
13. Don Ricardo García Verde. Colono: Don Eloy Martínez Liñán.—Euhedos de Escalonia.

Tramo número 3.—De elevación número 2 a pueblo de Ochavillo

14. Don Diego Soldevilla Ramos.—Ochavillo.
15. Instituto Nacional de Colonización.—Ochavillo.

Tramo número 4.—De pueblo de Ochavillo a pueblo de Mesas de Guadalupe

16. Instituto Nacional de Colonización.—Ochavillo.
17. Don Manuel Navarro Saldaña.—El Carrascal.
18. Instituto Nacional de Colonización.—Escalonia.

Tramo número 5.—De pueblo de Mesas de Guadalupe al de Bembecar del Caudillo

19. Instituto Nacional de Colonización.—Escalonia.
20. Instituto Nacional de Colonización.—El Torbiscal.

Tramo número 6.—De pueblo de Bembecar del Caudillo a presa de derivación del Bembecar

21. Instituto Nacional de Colonización.—El Torbiscal.
22. Instituto Nacional de Colonización.—Zurraque.
23. Doña María Patxot Villaseñor. Colono: Don Laureano Montoto y González de la Hoyuela.—Zurraque.
24. Don Laureano Montoto y González de la Hoyuela.—Ejidos de las Cruces.
25. Don Antonio Cabrera Domínguez.—Huerta de las Mallas.
26. Doña Dolores Urraco Carmona.—Huerta primera de las Mallas.

Tramo número 7.—De elevación número 2 a presa del Retortillo

27. Don Diego Soldevilla Ramos.—Ochavillo.
28. Instituto Nacional de Colonización.—Monte Alto.
29. Instituto Nacional de Colonización.—El Prado de Monte Alto.
30. Don Eloy García Liñán.—Monte Alto.
31. Doña Josefa Almenara Dugo, viuda de Gamero-Cívico García.—Cascabel.

32. Don Juan Calvo de León y Caro.—Mezquetillas de Calvo.
33. Don Leopoldo Parias y Calvo de León.—Mezquetillas de Parias.
34. Agropecuaria Collada, S. A.—Collada.

Tramo número 8.—De pueblo de Mesas de Guadalupe al de Puebla de la Parrilla

35. Instituto Nacional de Colonización.—Escalonia.
36. Don Manuel Navarro Saldaña.—El Carrascal.
37. Don Hermenegildo García Verde.—Escalonia.
38. Don Hermenegildo García Verde.—Escalonia. Cerro de los Velos.
39. Instituto Nacional de Colonización.—Aijones de Moratalla.
40. Don Hermenegildo García Verde.—Isla Torera.
41. Don Mariano Franco Benavides.—Villa Cisneros.

Sevilla, 23 de octubre de 1963.—El Ingeniero Director (ilegible).—7.554.

## Juntas de Obras y Servicios de Puertos

### ALICANTE

#### Empréstitos

El día 11 de diciembre próximo tendrá lugar en las oficinas de la Junta (Muelle de Levante) el sorteo para amortización de obligaciones correspondientes a la anualidad de 1963.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las once horas, para 300 obligaciones de la serie A y 400 de la serie B del empréstito autorizado por Ley de 14 de abril de 1955.

Alicante, 25 de octubre de 1963.—El Presidente, Heliodoro Madrona Julbe.—El Secretario-Contador, Fernando Corral Saura. 5.440.

### HUELVA

#### Empréstito de 285.000.000 de pesetas

El día 4 del próximo mes de diciembre tendrá lugar en el salón de actos de esta Junta el sorteo para la amortización de obligaciones correspondiente a la anualidad de 1963.

Dicho sorteo, que será público, se celebrará ante Notario, a las once horas, para amortizar las siguientes obligaciones:

- 400 de la serie «A».
- 610 de la serie «B».
- 730 de la serie «C».
- 426 de la serie «D».
- 220 de la serie «E».
- 230 de la serie «F».
- 38 de la serie «G».

Huelva, 25 de octubre de 1963.—El Presidente, José Sánchez-Mora y Estrada.—El Secretario-Contador, Ricardo Serrano Terraces.—5.398

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

Se va a proceder a la devolución de la fianza definitiva que para responder de la perfecta ejecución de las obras del grupo de 64 viviendas de renta limitada que se han constituido en La Encina, por la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, tiene constituida por el contratista don José Soler Galiana, con domicilio en Alicante, calle de Pascual Pérez, número 14.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que quienes se consideren con derecho a ello puedan reclamar contra la referida fianza dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto.

Las reclamaciones pueden ser dirigidas, dentro del plazo señalado, a la Jefatura de Construcción de Viviendas Protegidas y Bonificables de la RENFE, calle de Evaristo San Miguel número 13, cuarto de recha, en Madrid.

Madrid, 21 de octubre de 1963.—7.631-9.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

### Universidades

#### MADRID

#### Facultad de Medicina

Cumplimentado el artículo tercero. Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Facultad de los expedientes para la expedición de los nuevos títulos de Doctor Médico Estomatólogo, Doctor en Medicina y Cirugía y Licenciado Médico Estomatólogo de don Carlos García González, por extracción de los que le fueron expedidos en 14 de diciembre de 1949, 26 de septiembre de 1949 y 27 de marzo de 1944, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formalizar reclamación acerca de dichos títulos.

Madrid, 28 de octubre de 1963.—El Jefe del Negociado, Mariano López Larraneta. 6.317.

## MINISTERIO DE TRABAJO

### Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

#### DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 25 de febrero de 1963, falleció en Orense el obrero Eliseo Martínez Mariñas, de veintidós años de edad, natural de El Porto (Orense), hijo de Fulgencio y de María, domiciliado en El Porto (Rubiana-Orense), que trabajaba al servicio de FF. CC. M. Z. O. V.—7.620.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 25 de octubre de 1963.—El Director.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones provinciales

#### GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1959, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topere, 2, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Don Federico Castellet Torres.

Objeto: Instalación línea aérea trifásica a 15 KV., de 1.570 metros de longitud, derivada de la de interconexión de «La Resurrección», con EGSA; cruza la línea de alta tensión de dicha empresa y camino a la central y líneas particulares. Termina en centro de transformación de dos transformadores de 100 KVA. y 50 KVA.

Guadalajara, 24 de octubre de 1963.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.598.

BANCO DE ESPAÑA

MADRID

Relación de los depósitos en metálico incursos en presunto abandono que con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928 serán adjudicados al Estado de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos en el plazo de sesenta días (dos meses).

Número del depósito	Fecha de constitución			Titulares	Pesetas
	D.	M.	A.		
N. 2.942	13	1	1942	Joaquín Abejón Vera; Ana, Purificación, Angel e Ignacio Santos Cía .....	2.116,90
N. 2.944	17	1	1942	Clemente Álvarez de Lara y Barrio .....	555,55
N. 2.953	4	2	1943	Director General de Comercio, como primer plazo de fianza a Gestor Activo, por Pedro Antonio González y González .....	1.500,00
N. 2.956	5	2	1942	Tribunal de Responsabilidades Políticas, por Luis Plego Gil, como Secretario del Juzgado Militar número 30 .....	5.020,00
N. 2.971	5	5	1942	Margarita Dusquet y Miguela Sanz Seguí, para responder del pago de sus deudas contra el caudal de Elena Larrazze Albuquerque .....	4.500,00
N. 2.984	11	7	1942	Herederos de Francisco Marañón Mayorga .....	611,65
N. 2.988	2	9	1942	Isabel Reim Guillén, usufructuaria, nudo-propietarios los que resulten del testamento de doña Jacinta Guillén .....	477,45
N. 2.999	8	9	1942	Isabel Reim Guillén, usufructuaria, nudo-propietarios los que resulten del testamento de doña Jacinta Guillén .....	418,30
N. 3.054	13	19	1942	Ministerio del Ejército, Comisión Mixta Automóvil .....	3.300,00
N. 3.065	13	19	1942	Ministerio del Ejército, Comisión Mixta Automóvil .....	2.600,00
N. 3.068	13	19	1942	Herederos de Valentina Novoa Santos .....	3.175,46
N. 3.055	14	12	1942	Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid .....	2.000,00
Total .....					26.275,31

Madrid, 20 de octubre de 1963.—El Secretario general, M. Sebastián.—7.522.

Relación de depósitos en cuentas corrientes incursos en presunto abandono que con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto de 24 de enero de 1928 serán adjudicados al Estado e incorporados en el tesoro público de no presentarse reclamación sobre los mismos por los interesados o sus herederos en el plazo de sesenta días (dos meses).

Año 1963

Número e c.	Apellidos y nombre	Pesetas	Número e c.	Apellidos y nombre	Pesetas
58.021	Abadías Hernández, Ricardo .....	215,60	68.639	Castro y Masá, Fernando .....	179,00
62.162	Acapito Alvarez Uceda y Remedios Corroto Sudeca .....	148,00	31.113	Castro Rodríguez, Julia .....	176,98
69.902	Aguado Pérez, Mariano .....	449,00	67.768	Castro García, Luciano .....	237,95
33.219	Aguayo Millán, Miguel .....	138,63	66.753	Collado Álvarez, Carmen .....	249,00
72.112	Aguón de Castro, Antonio .....	169,45	69.105	Compañía de Tren Automóvil del Se-	
68.967	Alvarez Hernández, Amalia .....	206,60		caudo Cuerpo de Ejército .....	185,32
62.489	Alvarado y Navarro de Saavedra, Elsa .....	199,13	51.297	Concha y García, Joaquín .....	191,33
71.016	Ansola Viana, Margarita .....	145,95	45.607	Condesa de Fuentes (Dolores Que-	
66.202	Antonio García Herranz y Francisco García Herranz .....	224,00		ral y Bernaldo de Quiros) .....	121,55
62.833	Arabadon Adara, Eponarva .....	370,55	70.104	Confederación Nacional, Católico	
63.116	Aras, Natividad, Isabel .....	526,32		Agraria .....	607,38
24.524	Armero Salas, Félix .....	274,04	69.379	Corona Eguil, Amalia .....	399,00
10.085	Arnan Pérez, José .....	589,30	68.063	Cortijo Oviedo, Bernabé .....	154,50
54.073	Aragón Rando, Elena .....	1.322,01	62.239	Cos y Paredas, Felipe .....	563,95
62.669	Asociación del Cuerpo General de Serenitas Maritimas .....	1.351,75	64.406	D'Ozouville y Rodríguez Zampina, Leopoldo .....	139,47
69.701	Asociación de Guerra del Ejército de Ocupación .....	200,00	22.143	Díaz Martínez, Florencia .....	1.434,77
69.248	Bachiller Abellán, Félix .....	124,60	63.225	Díaz Aragón, Modesto .....	490,00
71.679	Banca Tesquero .....	2.103,15	67.595	Drago Carratalá, Elena .....	124,00
68.963	Baratey Pérez, María .....	345,95	65.106	Dupré López, María Antonia .....	138,00
49.545	Barbero Ferrer, Ramón .....	249,00	39.414	Duquesa de Medina de Riosado (Ber-	
62.775	Barro Johnson, Luis .....	153,30		nardina Téllez-Girón y Fernández	
71.396	Basore, Augusto .....	1.512,46		de Córdoba) .....	224,78
69.727	Bastida Puerto Blasco y Manuel Muñoz Puerto .....	190,00	66.891	Enrique Calvo Brias y Gloria Gil	
63.025	Benavente Gamella, Antonio .....	493,64		Aznar .....	127,92
44.303	Banco Ferrnate, Julián .....	235,97	47.599	Enriquez Lomo, Gabriela .....	238,22
65.473	Banco Arriaga, Soledad .....	365,50	52.330	Escalano y Ruiz de los Paños, María	
59.479	Bauvez Daza, Elvira de .....	190,00		Cruz .....	224,00
54.546	Bazo Garminal, José .....	191,65	36.333	Escudero del Pino, Matilde .....	351,46
51.159	Bueno Bueno, Emilio .....	407,41	35.841	Escudero Bueno, Bernardo .....	5.639,10
26.875	Buñoa Ma, Isabel .....	351,31	63.943	Escudero Escudero, José .....	474,00
59.067	Caño Puerto, Arnel .....	277,57	36.465	Esteban Nieto, Francisco .....	500,00
67.477	Caño Venasca, Francisco .....	349,00	49.563	Estévez Sánchez, Adonis .....	257,50
65.032	Camacho de la Peña, María Luisa .....	102,53	36.593	Estuñiga Rodríguez, Víctor .....	112,10
73.115	Camacho Larri el Miñambres y Gloria Camacho Larri el .....	100,00	43.591	Eugenio Bezares Castano y Paula	
69.329	Camacho Cepeda, Rita .....	297,13		Barrena-Sarob y Ochoa de Olano	
69.473	Castillo Galindo, Francisco .....	259,00	27.627	Europe Company .....	640,80
			66.003	Fabian Aguado Nieto y Carolina Ce-	
				ballos Vega .....	407,10
			33.767	Falkenstein y Sotrochs, Félix .....	103,50
			64.273	Fernández Muñoz, Concepción .....	132,23
			65.447	Fernández Pintado, Eusebio .....	165,09
			67.149	Fernández Prieto, Manuel .....	241,82
					187,50

Número c/c.	Apellidos y nombre	Pesetas	Número c/c.	Apellidos y nombre	Pesetas
52.269	Fernández Ramos y Becerra, Ma- riano	552.50	59.629	Ministerio de Asuntos Exteriores, Pa- tronato de la Obra Pia de Jeru- salén	31.922.44
51.720	Fernández Vilaverde y Roca de To- rres, Pedro	227.78	8.264	Morales Rodríguez, Gustavo	194.11
17.126	Fernández Cabrera, Rafael	422.94	64.133	Morales Morales, Pablo	234.76
74.141	Ferna, Pascual, José	100.00	69.165	Morero Carralero, Francisco	192.50
64.662	Francisco Barros Torres e Isabel Mo- reño Lago	140.62	69.059	Moruno Gallero, José	199.00
56.692	Francisco Pons Arnan y María So- ledad Carra	242.99	59.863	Mota Porto, José de la	183.63
56.799	Francisco de la Plata Escobar y Mi- nerva Mans Carrillo	100.00	69.422	Muñoz Urtezar, Matra	186.50
59.278	García Alarcón-Santillana, Enrique	1,755.54	64.636	Muñoz Gómez, Santiago	204.10
67.373	García Jara, José	669.99	53.618	Nadales Moreno, Ansel	247.00
64.799	García-Cas y García Servano, Al- fonso	857.20	69.591	Natividad Pires Valdés, Carmen de la Cruz Pires y Manuel de la Cruz Pires	296.65
29.267	García de la Riva Eguarano, Benito	115.59	39.781	Nava y Ortega Méndez, María Con- cepcion	3,371.00
69.241	García Rodríguez, Cadoma	837.99	12.797	Nicolau Sabater, José	141.32
52.755	García Alarcón, Estrella	222.69	40.956	Nieto González de los Reyes, Remedios	779.20
1.261	García de la Lama, José Salvador	150.00	70.341	Núñez del Pino y Arce de Kindelan, Dolores	135.95
52.271	García de Padua y Bolcarano, Luis	352.36	65.456	Núñez Mera, Joaquín	438.00
51.146	García Jara, Ramón	121.31	54.322	Ocampo Delgado, Demetrio	463.35
37.146	García y Calvo Rago, Isidro	294.00	52.737	Ocaña Moral, Miguel de	799.25
14.167	García de Mesa, Carlos	9,481.55	59.171	Oña Gomez, Graciano	582.74
66.910	García y E. Leou, Benito Agustín	46.15	56.435	Oña González, Francisco	215.77
68.290	García Saldaña, Aurora	456.00	66.490	Ortiz Castrosana, Consuelo	199.89
70.139	García Sánchez, Eusebia Modesta	12,064.28	63.613	Cruz de Lanzarote Hurria, Justa	349.74
43.129	García Rodríguez, Manuel	129.00	53.126	Palacios Martínez, Pablo	894.37
64.826	García Fernández, Dolores	249.00	73.563	Parde Senclarte, Emilio	137.55
53.199	García García, Elena	329.09	35.623	Parent Sumbret, Rosa	230.60
64.667	García García, María	149.00	64.811	Paris Abel, Tomasa	1,091.03
63.796	García García, Severo	106.36	69.460	Parra Jiménez, Maximiliano	249.00
58.114	García Sánchez, Américo	105.00	65.241	Pascual Martín, Felisa	177.00
69.292	García y Llamas, Catalina	149.00	44.593	Pascual Rios, Salvador	130.00
73.914	Herrera, Concha Pía de Jerusalén	420.00	63.460	Pedro Balbas Vazquez y Francisco García Ortega	247.50
64.219	Herrera Jara, Aquilina	963.44	74.699	Peña Medro, Joaquín	133.96
67.102	Herrera Cordero, Serafín	153.33	67.798	Perea Montero, Antonio	229.00
53.136	Herrera Peralta, Placido	1,166.43	69.567	Perera Fornas, Valentín	191.50
67.521	Herrera Martínez, José	149.00	39.764	Pérez Acuña, Eusebia	456.60
64.377	Hospital Militar de San Carlos Cuerpo de Medicina Administración	499.72	69.292	Pérez Rodríguez, Jacoba	149.00
61.267	Jarama y Rubio, Antonio	252.97	66.873	Pérez González, Manuel	259.00
57.142	Jara Vela, Pascual	1,423.79	65.556	Pérez Ramos, Petra	101.31
63.775	Jarama Alarcón, Matilde	237.77	61.042	Pérez de Villar T. Jara, Vicente	246.54
62.866	Jarama Linares, Francisco	451.42	67.825	Pohl Navarín, Dolores	428.91
57.514	Jara Rodríguez Dejo y Miguel Ro- dríguez Bello	211.00	45.257	Ponciede León y Gallo, Eduardo	124.19
66.794	Jara D. Juan Martínez y Esmeral- da Sánchez Pineros	399.00	59.746	Poni Montaner, Manuel	571.28
49.213	Lacort de Soria, Agustín	442.46	63.826	Pujol Aldaz, María	402.15
69.611	Lacort Eguarano, Teresa	173.75	23.432	Quevedo Aparisi, Francisco	112.34
42.608	Lacort Abad, José	336.61	55.411	Quiroz Cano, Fulgencio	759.99
67.114	Lacort Arribas, José María	144.55	69.379	Quintela Castañera, Manuel	299.00
63.257	Lacort Arribas, María	329.02	56.179	Ramírez Doresta, Félix	122.03
49.125	Lacort Benito, María	963.75	48.552	Razina Felisa y Luisa Soriano Va- lenciano	271.24
49.125	Lacort Benito, María	963.75	66.575	Rectorillo León, María Milagro	221.60
4.632	Lacort Casan, Mariano	182.56	49.004	Río Martínez, Simón del	4,330.57
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	68.768	Rivera Arés, Mariano	296.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	53.975	Rodríguez Urdiales, Enrique	174.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	38.114	Rodríguez Alonso, Francisco	224.48
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	57.045	Rodríguez Menéndez, Gregoria	581.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	71.035	Rodríguez García, José	204.55
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	67.066	Rodríguez González, José	132.75
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	39.345	Rodríguez Mora, Lambert	119.27
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	49.220	Rodríguez García, Manuel	391.60
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	62.311	Rodríguez Morales, María	1,256.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	66.364	Rodríguez Pérez, Nicolás	359.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	70.748	Rodríguez Rodríguez, Pedro	109.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	69.513	Rusique Soto, Julían	384.54
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	63.638	Rundinón Senget, María	124.60
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	64.790	Ruperez de Miguel, Manuel	102.50
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	63.506	Rusinas Prillas, Catalina	196.40
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	63.759	Sainz Alonso, Melchora	150.33
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	51.964	Salgado del Valle, Daniel	145.33
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	65.842	San José Motos, Victoriana	100.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	69.226	Sánchez Carrero, Luis	150.60
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	64.117	Sánchez Rojas Carboull, Nicolás	492.30
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	66.660	Sánchez Monje Cruz, Teresa	199.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	39.284	Sánchez Pacheco, Tomás	139.39
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	64.674	Sanz Martínez, Agustina	439.10
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	69.294	Seco Carchena, Emilio	174.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	53.337	Serna Martín, Faustino	338.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	73.831	Serrano Molina, Ansel	566.50
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	63.360	Servilla García, Bernardina	669.76
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	53.290	Soler Arroz, Ramona	342.03
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	63.065	Teresa Alonso Barbatosa y Felicidad de la Torre Alonso	150.68
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	67.396	Testamentaria de don Francisco Ca- sas Delgado	466.94
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	66.284	Testamentaria de don Miguel Ansel	161.40
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	50.822	Trillas Serrano	111.22
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	47.627	Trialdi y Jiménez Herrera, José	115.36
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22	74.740	Urdiales García Legarda, Miguel	446.00
63.666	Lacort Acad Gomez, Francisco Mar- tin Abad y Soriano Martín Abad	355.22		Valentín Aguilar, Armando	446.00

Número c/c.	Apellidos y nombre	Pesetas	Número c/c.	Apellidos y nombre	Pesetas
69.822	Valoria Infante, Felisa .....	1.000,00	50.267	Villen Paricio, Luis .....	257,25
63.622	Velasco González, Jacinta .....	178,63	57.075	Vina González, José de la .....	728,00
66.900	Vias Ochoteco, Julio .....	119,00	59.926	Inchausti Gabirondo, Juana Bau-	
64.967	Vicario Ruiz, Martín .....	342,80		tista .....	136,00
66.153	Vilalta Santo, María .....	179,00	59.889	Zabalardo Gomez, Margarita .....	125,00
65.365	Vilar Lopez, Carolina .....	300,00			
47.869	Villar y Arenas, Luis .....	926,45			
				Total .....	157.231,14

Madrid, 21 de octubre de 1963.—El Secretario general, M. Se bastián.—7.621.

**AGRUPACION DE ALMACENISTAS  
DE ULTRAMARINOS DE LAS PALMAS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

Secretario Artiles, 63

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público por el presente anuncio que según resulta de la escritura pública otorgada en esta ciudad en 2 de septiembre último, ante el Notario de este Colegio y Residencia don José María Bloch Rodríguez, la Junta general extraordinaria de esta Sociedad ha acordado su disolución y liquidación.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de octubre de 1963.—Los liquidadores (ilegible).—6.302.

**SOCIEDAD ANONIMA DAMM**

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el día 30 del próximo mes de noviembre en el domicilio social, Roselló, 515, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 2 del siguiente mes de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de autorizar al Consejo para emitir obligaciones y fijar el importe y demás condiciones de emisión.

Para la asistencia a la Junta será preciso cumplir los requisitos fijados en el artículo 31 de los Estatutos sociales. Barcelona, 24 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Coll Castell.—6.326.

**ALMACENES GRAS, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria para acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Conveniencia de aumento del capital social.
- 2.º Ratificación gestiones de la gerencia.
- 3.º Autorizaciones al Consejo o Gerencia para llevar el cumplimiento de los acuerdos que se toman.

Esta Junta se celebrará, en un solo acto, si para ello se reúne el número de acciones presente y representadas que exigen el artículo 15 de los Estatutos y el artículo 56 de la Ley, el día 2 de diciem-

bre de 1963, a las doce horas, en el domicilio social, plaza de los Mártires, 17. En caso de no reunirse los «quorums» necesarios, se celebrará, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio social, veinticuatro horas después.

Para asistir a dicha Junta deberán cumplir los accionistas con lo prevenido en el artículo 10 de los Estatutos.

Manresa a 26 de octubre de 1963.—El Administrador-Gerente (ilegible).—1.353.

**HIJOS DE ENRIQUE CAPELLA, S. A.**

Junta general extraordinaria

De conformidad con los Estatutos Sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Buenaventura Muñoz, número 58, Barcelona, en primera convocatoria, a las doce del día 21 de noviembre, y en segunda convocatoria, al siguiente día y a la misma hora, a fin de tratar del siguiente orden del día:

Autorizar a la representación de la Empresa para firmar cuantas escrituras y documentos crea necesarios para la reestructuración de la industria.

Barcelona, 28 de octubre de 1963.—El Administrador-Gerente (ilegible).—6.325.

**BORDALABORDA, S. A.**

De conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 20 de noviembre de 1963, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 21 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora del día anterior, para tratar del asunto siguiente:

Ampliación del capital social de la Sociedad y modificación de los artículos estatutarios afectados por dicha ampliación.

Pasajes de San Juan, 26 de octubre de 1963.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Cariza Huarte.—6.320.

**DISTRIBUIDORA DE EXCLUSIVAS  
FARMACEUTICAS, S. A.**

(DEFSA)

En liquidación

MADRID

Luis Cabrera, 63

De conformidad con el artículo 167 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de pago de la cuota de 500 pesetas por título correspondiente a las acciones pre-

ferentes en circulación, resultante de la liquidación de la Sociedad, que podrán hacer efectiva los señores accionistas en el Banco Mercantil e Industrial (oficina central, sita en Madrid, calle de Alcalá, número 31), durante el plazo de los noventa días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Madrid, 28 de octubre de 1963.—Liquidador, E. Echevarría.—6.319.

**ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.**

MADRID

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, utilizando la autorización otorgada por la Junta general ordinaria de accionistas, ha decidido el pago de un dividendo a cuenta del ejercicio 1963, de 17,40 pesetas netas por acción, contra entrega de los siguientes cupones:

Cupón número 19 de las acciones números 1 al 112.000.

Cupón número 33 de las acciones números 112.001 al 610.266.

Cupón número 19 de las acciones números 610.267 al 962.400.

Cupón número 11 de las acciones números 962.401 al 1.122.800.

Dicho dividendo se pagará a partir del día 15 del próximo mes de noviembre.

El pago de los citados cupones se efectuará en los establecimientos bancarios que a continuación se detallan:

Banco Urquijo, de Madrid.  
Banco Hispano Americano, de Madrid.  
Banco de Aragón, de Zaragoza.  
Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid a 29 de octubre de 1963.—El Consejo de Administración.—7.627-5.

**FIBRAS TEXTILES NACIONALES, S. A.**

(«FITEMA»)

Esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 23 de noviembre de 1963, a las cuatro de la tarde, en su domicilio social, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balances del ejercicio anterior y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio actual.

En caso necesario se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo domicilio.

Madrid a 29 de octubre de 1963.—Por el Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—6.329.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:  
Tratfalgar, 29 - Tel. 257 07 05  
MADRID 10

**GACETA DE MADRID**  
**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 ptas.  
Atrasado ..... 3,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 600,00 ptas.  
Extranjero ..... 750,00 ptas.